

MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 29-12-2025 04:55:28

Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE32158 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:229 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA DIAN
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC
ASUNTO: SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LOS PLANES DE MEJORAMII
OBS: PROYECTO / MYRIAM TOVAR

Referencia: Plan Anual de Auditorías 2025

Fecha: 29 de diciembre de 2025

PARA: Dra. Olga Lucia López Morales
Directora General

DE: Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al reporte de los Planes de Mejoramiento formulados para los entes de control, con corte al 30 de noviembre de 2025

Respetada doctora Olga Lucia:

La Oficina de Control Interno, bajo el Enfoque de Prevención, realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. Para ello, se verificó el reporte de gestión de las acciones y sus evidencias, registradas por las áreas responsables en el aplicativo Pandora, con corte al 30 de noviembre de 2025.

Lo anterior, con el propósito se implementen acciones respecto de las recomendaciones y alertas generadas por la OCI.

1-Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de noviembre de 2025

El plan vigente está compuesto por 33 hallazgos y 38 acciones, de las cuales 7 se encuentran en estado "Finalizadas", pendientes de cierre por parte del ente de control, y 31 en "Ejecución" dentro de los plazos establecidos. A continuación, se presenta el detalle del seguimiento realizado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

Tabla N°1. Total, hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 30-11-2025

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas	En ejecución
2024	Actuación Especial de Fiscalización: Evaluar la Consistencia de la Información Técnica y Legal de los Procesos de Actualización, Conservación y Difusión Catastral Desarrollados en la Vigencia 2023 al Impuesto Predial Unificado – IPU, PAD 2024 código 71	4	4	1	3
	Auditoria de Cumplimiento "Evaluar El Cumplimiento de la Gestión Precontractual, Contractual y Post Contractual de la UAECD, en los Contratos Derivados de la Operación de Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito Vigencias 2021 y 2022", PDA 2024 código 72	4	5	5	0
2025	Auditoria de cumplimiento Código 70 PDVCF 2025 “Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia en los procesos de actualización catastral, respecto de la consistencia de la información en los avalúos catastrales realizados en las vigencias 2020 – 2023 y su efecto en el liquidación y recaudo del Impuesto Predial Unificado - IPU.”	4	4	1	3
	Auditoria Financiera de Gestión y Resultados Código 65 PDVCF 2025	19	21	0	21
	Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Código 75 PDVCF 2025 “Evaluar las bases de datos, información técnica y legal de los procesos de conservación catastral desarrollados en la vigencia 2023 – 2024 y su impacto en el recaudo del impuesto predial unificado – IPU.”	2	4	0	4
Total		33	38	7	31

Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de noviembre de 2025- Excel, aplicativo Pandora

Las acciones que se encuentran en proceso de implementación corresponden a 33 acciones de mejora donde se observó:

- Tres (3) acciones corresponden a la Actuación Especial de Fiscalización “Evaluar la consistencia de la información técnica y legal de los procesos de actualización, conservación y difusión catastral desarrollados en la vigencia 2023 al Impuesto Predial Unificado (IPU), PAD 2024, código 71”, cuya ejecución está programada para finalizar el 31 de diciembre del presente año. Estas acciones son de reporte prioritario en PANDORA, debido a que en Enero de 2026 serán requeridos por la

MEMORANDO

Contraloría de Bogotá en la primera auditoría o actuación programada en el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

- Tres (3) acciones producto de la Auditoría de cumplimiento Código 70 PDVCF 2025, 2 finalizan ejecución el 31 de diciembre del presente año y 1 finaliza el 28 de febrero de 2026.
- Veintiún (21) acciones producto de Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 65 PDVCF 2025 transmitidas aplicativo SIVICOF en octubre 22 de 2025.
- Cuatro (4) acciones producto de Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Código 75 PDVCF 2025 transmitidas aplicativo SIVICOF en diciembre 19 de 2025.

2- Seguimiento a los Planes Mejoramiento derivados de la Actuación Especial de Fiscalización Evaluar la consistencia de la información técnica y legal de los procesos de actualización, conservación y difusión catastral desarrollados en la vigencia 2023 al impuesto predial unificado – IPU, PDA 2024 código 71

Las acciones en ejecución corresponden a esta actuación son cuatro (4), derivadas de los hallazgos 7.2.2, 7.2.3, 7.2.4 y 7.2.6. Su ejecución inició el 16 de septiembre de 2024 y está programada para finalizar el 31 de diciembre de 2025. Las dependencias responsables de su implementación son la Gerencia de Información Catastral y la Gerencia de Tecnología. A continuación, se presenta el seguimiento realizado:

Tabla N°02. Seguimiento PM vigencia 2024 código 71 con corte noviembre 30 de 2025

DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR y META	SEGUIMIENTO OCI A NOVIEMBRE 30 DE 2025
Hallazgo 7.2.2; 7.2.4; 7.2.6 Automatizar el proceso de generación de insumos del componente económico y liquidación de avalúos para minimizar las actividades manuales	Componente económico automatizado Meta: 100%	ACT-2024-232; ACT-2024-233; ACT-2024-234. La Oficina de Control Interno (OCI), con corte al 30 de noviembre de 2025, revisó las actividades ejecutadas para subsanar el hallazgo correspondiente a la acción ACT-2024-232, orientada a la automatización del componente económico y la liquidación de avalúos. De acuerdo con las bitácoras de seguimiento (NC 7.2.2, 7.2.4, 7.2.6, 3.2.2 y 3.2.4), así como los soportes dispuestos en los archivos Bitácora_2 indicando link soporte_31_08_2025 y soporte_seg_NC_OM_31_07_a_15_08_2025.zip, se evidenció que la Gerencia de Tecnología (GT), bajo la supervisión de la Subgerencia de Información Económica (SIE), continúa desarrollando nueve (9) Historias de Usuario ZHF: tres en fase de guion de pruebas y seis en proceso de desarrollo, además de dos HU radicadas para actualización de valores. De las bitácoras se puede observar lo siguiente: ZHF: 100% finalizado (desarrollo, pruebas y producción), ZHG: 70% de avance; en curso ajustes en datos alfanuméricos y geográficos, Método de Reposición: 100% implementado y en monitoreo; liquidación NPH completada, Método de Mercado: 70% de avance; continúa en desarrollo, Liquidador: 95% de avance; en ajustes finales, Sensibilidad: 60% de avance; en etapa de pruebas, Avalúos Especiales: 100% operativo; capacitación realizada, por lo que avance global de la automatización del componente económico es del 95% al 30 de noviembre de 2025. Las actividades pendientes se asocian principalmente a ZHG, Sensibilidad, Método de Mercado y ajustes finales del Liquidador, cuya culminación está prevista para el 30 de diciembre de 2025. En consecuencia, la dependencia reporta un avance del 95% como ponderado de las etapas descritas, considerando que la fecha de finalización está prevista para el 31 de diciembre de 2025, se recomienda a la Gerencia de Información Catastral (GIC) asegurar el 5% restante dentro de los plazos programados. Como soporte, se cargaron en el aplicativo Pandora las bitácoras del hallazgo, soportes de las distintas etapas y los pantallazos de la capacitación o socialización de la interfaz desarrollada para los avalúos especiales.
Hallazgo 7.2.3 Realizar los desarrollos tecnológicos que permitan interoperar con la SNR a través de servicios para consulta	Desarrollo tecnológico para interoperabilidad y mutación masiva	ACT-2024-237. Verificados los soportes dispuestos por la GIC-SIF-GT, con fecha de corte 30 de noviembre de 2025, se evidenció del Acta de paso a producción, debidamente firmada, que efectivamente fueron atendidos los ajustes en la aplicación que fueron solicitados y que a la fecha de corte se encuentran en Monitoreo. Se anexa también el guion de pruebas previo a la firma de acta de paso a producción. En el acta se registra el cambio solicitado: Disponer de una funcionalidad que realice de forma automática la actualización de la información jurídica (nombre de propietario) de un predio inscrito en catastro que esté debidamente registrado, es decir, que cuente con matrícula



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR y META	SEGUIMIENTO OCI A NOVIEMBRE 30 DE 2025
de nuevos predios, soportes y mutación masiva.	Meta: 100%	inmobiliaria en el nuevo sistema registral 050N, 050C, o 050S. El trámite debe ser automático y de forma masiva, si al realizar la consulta en el servicio de Novedades Masivas dispuesto por la SNR a través de la plataforma XROAD, corresponde a una TRANSFERENCIA DE DOMINIO y posterior aplicación de la actualización jurídica, utilizando el servicio de Consulta Propietario Segregados. Se complementa con el instructivo de actualización jurídica correspondiente a la acción 2 previamente enviado y cerrado por la Contraloría. En consecuencia, el avance citado por la dependencia registra 100%, previo a la fecha de finalización que se encuentra estimada para el 31 de diciembre de 2025. Se recomienda desde la OCI continuar con el monitoreo para garantizar estabilidad en la producción.

Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de noviembre de 2025- Excel, aplicativo Pandora

Recomendación:

Asegurar y reportar en Pandora el soporte de Acta de Entrega de Producción como evidencia del cumplimiento de la eficacia y efectividad de las acciones programadas correspondientes a los hallazgos 7.2.2, 7.2.3, 7.2.4 y 7.2.6, cuya ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2025 y que a la fecha reportan un avance del 95%, así mismo establecer un equipo con solidez técnica y articulado entre la Gerencia de Información Catastral y Gerencia de Tecnología, que acompañe las visitas del equipo auditor de Contraloría de Bogotá cuando realice la verificación de la acción en campo.

3- Seguimiento a los Planes de mejoramiento derivados de la Auditoria de cumplimiento Código 70 PDVCF 2025 “Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia en los procesos de actualización catastral, respecto de la consistencia de la información en los avalúos catastrales realizados en las vigencias 2020 – 2023 y su efecto en el liquidación y recaudo del Impuesto Predial Unificado - IPU.”

Las acciones en ejecución corresponden a tres (3), a continuación, se describe su seguimiento:

Tabla N°03. Seguimiento PM Código 70 PDVCF 2025, con corte noviembre 30 de 2025

DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI A NOVIEMBRE 30 DE 2025
Hallazgo 3.2.1 Expedir en 2026 la resolución de apertura de la actualización catastral del componente jurídico, económico y físico de la zona rural del Distrito Capital para la vigencia 2027 de acuerdo con la normatividad vigente.	Gerencia de Información Catastral Subgerencia Información Económica	<u>ACT-2025-030</u> . Verificado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, la bitácora de seguimiento de la NC-2025-006, inicia ejecución en enero 1 finaliza en febrero 28 del 2026, se evidenció que esta se encuentra supeditada a la expedición de la Resolución de la apertura de la Actualización Catastral, zona rural del distrito Capital, a ejecutarse a más tardar en febrero 28 de 2026.
Hallazgos 3.2.2; 3.2.4 Automatizar el proceso de generación de insumos del componente económico y liquidación de avalúos para minimizar las actividades manuales.	Gerencia de Información Catastral, Gerencia de Tecnología, Subgerencia de Información Económica	<u>ACT-2024-232; ACT-2024-233; ACT-2024-234.</u> <u>ACT-2024-232; ACT-2024-233; ACT-2024-234.</u> La Oficina de Control Interno (OCI), con corte al 30 de noviembre de 2025, revisó las actividades ejecutadas para subsanar el hallazgo correspondiente a la acción ACT-2024-232, orientada a la automatización del componente económico y la liquidación de avalúos. De acuerdo con las bitácoras de seguimiento (NC 7.2.2, 7.2.4, 7.2.6, 3.2.2 y 3.2.4), así como los soportes dispuestos en los archivos Bitá_No_2 indicando link soporta_31_08_2025 y soport_seg_NC_OM_31_07_a_15_08_2025.zip, se evidenció que la Gerencia de Tecnología (GT), bajo la supervisión de la Subgerencia de Información Económica (SIE), continúa desarrollando nueve (9) Historias de Usuario ZHF: tres en fase de guion de pruebas y seis en proceso de desarrollo, además de dos HU radicadas para actualización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI A NOVIEMBRE 30 DE 2025
		de valores. De las bitacoras se puede observar lo siguiente: ZHF: 100% finalizado (desarrollo, pruebas y producción), ZHG: 70% de avance; en curso ajustes en datos alfanuméricos y geográficos, Método de Reposición: 100% implementado y en monitoreo; liquidación NPH completada, Método de Mercado: 70% de avance; continúa en desarrollo, Liquidador: 95% de avance; en ajustes finales, Sensibilidad: 60% de avance; en etapa de pruebas, Avalúos Especiales: 100% operativo; capacitación realizada, por lo que avance global de la automatización del componente económico es del 95% al 30 de noviembre de 2025. Las actividades pendientes se asocian principalmente a ZHG, Sensibilidad, Método de Mercado y ajustes finales del Liquidador, cuya culminación está prevista para el 30 de diciembre de 2025. En consecuencia, la dependencia reporta <u>un avance del 95%</u> como ponderado de las etapas descritas, considerando que la fecha de finalización está prevista para el 31 de diciembre de 2025, se recomienda a la Gerencia de Información Catastral (GIC) asegurar el 5% restante dentro de los plazos programados. Como soporte, se cargaron en el aplicativo Pandora las bitácoras del hallazgo, soportes de las distintas etapas y los pantallazos de la capacitación o socialización de la interfaz desarrollada para los avalúos especiales.

Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de noviembre de 2025- Excel, aplicativo Pandora

Recomendaciones:

Asegurar y reportar en Pandora el soporte de Acta de Entrega de Producción como evidencia del cumplimiento de la eficacia y efectividad de las acciones programadas correspondientes a los hallazgos 7.2.2, 7.2.3, 7.2.4 y 7.2.6, cuya ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2025 y que a la fecha reportan un avance del 95%, así mismo establecer un equipo con solidez técnica y articulado entre la Gerencia de Información Catastral y Gerencia de Tecnología, que acompañe las visitas del equipo auditor de Contraloría de Bogotá cuando realice la verificación de la acción en campo.

Asegurar el reporte de la Resolución de la apertura de la Actualización Catastral, zona rural del distrito Capital, a ejecutarse a más tardar en febrero 28 de 2026.

4. Reporte de Acción Incumplida

La Contraloría de Bogotá en el Informe final de Auditoría Financiera y de Gestión PDVCF 2025 de código 65, determinó como "INCUMPLIDA" el hallazgo 3.5.3 acción N°01 vigencia 2024 de código 68 (En pandora: NC-2024-024 ACT-2024-105), indicada en el "Cuadro 35. Evaluación Plan de Mejoramiento a las acciones vencidas con corte a 24/07/2025", ítem 19.

ACCIÓN	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Diseñar e implementar una estrategia de planeación, control y seguimiento en la asignación de vehículos, necesarios para la prestación de los servicios requeridos.	Sub. Administrativa y Financiera	2024/07/01	2024/12/31

MEMORANDO

Una vez revisados los soportes, el reporte en PANDORA (28/11/2025) y reporte preliminar sobre la acción 1 incumplida del hallazgo 3.5.3 de la Auditoria 68 de 2024 por parte de la SAF, donde se realizó y reportó el siguiente seguimiento para su reporte en SIVICOF en los términos establecidos por el ente de control:

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o AEF	CODIGO ACCION	VARIABLES DEL INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	EFICACIA ENTIDAD
3.5.3	1	UNA (1) ESTRATEGIA DISEÑADA E IMPLEMENTADA.	1	Se observa en soportes remitidos por SAF la creación de la Versión 2 del Sist. de Transporte en Microsoft Bookings integrada con SharePoint, con roles y permisos definidos, consulta de conductores y vehículos, integración de disponibilidad con el calendario de Microsoft y control de vehículos propios o alquilados. La herramienta cuenta con información para planeación, control y seguimiento del parque automotor de la UAECD. Se incluye funcionalidad para designación transporte de otros territorios (Cat. Mult). Se observa documento Sist. Gestión Transportes oct 2025 con el link al sistema	100%

Dado que es altamente probable que esta acción sea objeto de revisión por parte de la Contraloría de Bogotá al inicio de la próxima vigencia, se recomienda disponer oportunamente de los mecanismos necesarios que garanticen el funcionamiento de los módulos correspondientes y acceso integral del equipo auditor a la herramienta. Así mismo, es pertinente continuar con la actualización permanente de la información del parque automotor, con el fin de prevenir nuevos incumplimientos.

Dentro del documento se menciona: "El procedimiento que antes se hacía de forma manual, independiente y que generaba pérdida de tiempo, ahora se podrá tener consolidado ya que no sólo se está ofreciendo una solución para el proceso de programación de transportes, sino que se vinculan en un mismo sitio aspectos". Frente a esto es recomendable que se actualice el procedimiento en PANDORA considerando el uso actual de la estrategia, ya que podría ser solicitado por el ente de control así no haya sido mencionado en la acción.

CONCLUSIÓN

A partir del seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento suscrito con corte a noviembre 30 de 2025, se observó que dicho plan está conformado por 33 hallazgos y 38 acciones, de las cuales 7 se encuentran en estado "Finalizadas", pendientes de cierre por parte del ente de control y 31 "En ejecución"

MEMORANDO

dentro de los términos programados. Adicionalmente, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos señalados en las observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe, las cuales deben ser atendidas por las áreas responsables para fortalecer la gestión institucional.

RECOMENDACIONES

1. Gestionar las modificaciones o prórrogas antes de los treinta (30) días hábiles de la fecha de finalización, debidamente justificados, dejar registro y trazabilidad en la herramienta institucional dispuesta.
2. Realizar seguimiento al cumplimiento de la acción programada con el propósito de gestionar, asegurar y evidenciar su cumplimiento con corte a noviembre 30 de 2025, por parte de las áreas responsables, indicados en la tabla 2, y 3.
3. Culminar las acciones en ejecución dentro de los plazos establecidos, especialmente aquellas que se encuentran pendientes de cierre por parte del ente de control. En particular, se debe dar cumplimiento estricto a la acción calificada como incumplida, dentro de los treinta (30) días hábiles improrrogables contados a partir de la comunicación del informe final de auditoría, conforme a lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria 036 de 2023. Asimismo, se deberá realizar el reporte correspondiente en el Sistema de Rendición de Cuentas dispuesto por la Contraloría de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la culminación de cada acción, asegurando la trazabilidad documental y la evidencia de cumplimiento.
4. En cuanto a la acción incumplida el hallazgo 3.5.3 acción N°01 vigencia 2024 de código 68, se gestionó su reporte y desarrollo en los términos de la Contraloría de Bogotá. Considerando la alta probabilidad de que esta acción sea revisada por la Contraloría de Bogotá al inicio de la próxima vigencia, se recomienda garantizar oportunamente los mecanismos que aseguren el correcto funcionamiento de los módulos involucrados y el acceso integral del equipo auditor a la herramienta.
5. Se adjunta un documento en formato Excel que contiene las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en las matrices de seguimiento, el cual hace parte integral de este memorando. Además, se informa que el seguimiento realizado durante este periodo por parte de la Oficina de Control Interno también se encuentra disponible para consulta en la plataforma PANDORA.

Cordialmente,

DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina Control Interno

Copia: Comité Institucional Coordinación Control Interno
Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 30-11-2025 (Excel)
Elaboró y consolidó: Myriam Tovar Losada Profesional Especializado OCI